



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



MODIFICA NÚMERO Y FECHA DE
RESOLUCIÓN N° 005/2009 D.A.E.
QUE CONCEDE BECA CONVENIO
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES -
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANI-
ZACIÓN, POR EL AÑO ACADÉMICO
2009, A LAS ALUMNAS QUE SE
INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 04 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 022/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154, Art. 13.2, del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 005/2009 D.A.E., de fecha 16 de Marzo 2009 que concede Beca, según Convenio Universidad de Magallanes - Servicio de Vivienda y Urbanización, por el año académico 2009, a las alumnas que se indican.

2.- Lo indicado por Tesorería de la Universidad de Magallanes.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE NÚMERO Y FECHA DE LA
RESOLUCIÓN N° 005/2009 D.A.E, DE FECHA 16/MARZO/2009 QUE CONCEDE BECA CONVENIO
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2009, COMO SE SEÑALA:

DICE:

RESOLUCIÓN N° 005/2009 D.A.E., DE FECHA 16/MARZO/2009.-

DEBE DECIR:

RESOLUCIÓN N° 022/2009 D.A.E., DE FECHA 04/MAYO/2009.



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 022/2009 D.A.E.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR (S) UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ana María Nazal
ANA MARÍA NAZAL MANZUR
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/AMNM/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Adm. y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud - Coordinación Carrera de Derecho - Coordinación Carrera Licenciatura en Enfermería - Interesadas (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-